

La libertad no se legisla, se conquista #sinmiedo

El endurecimiento coordinado de las leyes de seguridad ciudadana, seguridad privada, aborto, y código penal y la anunciada nueva ley de servicios mínimos o la ley de procesamiento penal, promoviendo el colaboracionismo ciudadano con el orwelliano "concepto integral de seguridad pública", **supone de facto laminar los derechos de manifestación, libre expresión, huelga, información y libertad sexual**. Estas nuevas normas se cierran como un puño frente a los trabajadores y la población en general, amenazando con golpearlos con más fuerza que nunca en defensa de la "seguridad y tranquilidad ciudadanas".



No es una regresión más sino que ahora **el Estado muestra su verdadera faz y prioridades a la población**: la clase política, su agente ejecutor; lejos de combatir la pobreza, aumentar el empleo, los servicios sociales y los derechos civiles; elige la represión como la única vía para mantenerse en el poder tratando de ahogar a través del miedo la contestación social a sus políticas de recortes de derechos. Es un ataque frontal a las formas clásicas y nuevas de protesta social, resistencia y rebeldía (movimiento antidesahucios, 15M, ocupaciones; acampadas en plazas, piquetes, huelgas...) y al apoyo social a las organizaciones sociales y sindicales combativas.

Reprimir con multas tiene como objetivo lo inmediato de la sanción y ocultar la violencia policial, judicial y carcelaria. No dejarán de usarla pero que de este modo la harán invisible para buena parte de la población. Además, las multas gubernativas crean indefensión jurídica al tener **menos garantías incluso que un proceso penal**, ya que solo cabe la defensa del recurso judicial; ahora prohibitivo con las nuevas tasas judiciales.

Y donde no lleguen las diversas "policías estatales", llegará la "parapolicía privada": la nueva ley de seguridad privada le da más poder en espacios públicos y acceso a ficheros policiales. Este aumento de la represión traerá **más material antidisturbios y macrocárceles** y aquí por supuesto, no habrá recortes sino aumento del gasto.

Las libertades esenciales de expresión, reunión y manifestación están en peligro; la libertad sindical y social está amenazada con la tentativa de una ley de servicios mínimos, que invalida en la práctica el derecho a la huelga.

La nueva ley de procesamiento penal coarta la libertad de información y la privacidad informática, también está en juego la libertad sexual y reproductiva con la intromisión ideológica de la derecha nacional católica. **Y como telón de fondo el endurecimiento general e inhumano del código penal.**

El gobierno y los medios que son su altavoz, **intentan crear un falso clima de inseguridad en la población y lanzan globos sonda con un catálogo de sanciones para luego aparentar rebajarlo**. Con estas leyes unos partidos se quitan la careta y otros ahora en la "oposición" se la cambian. Pero nosotros no olvidamos la "Ley Corcuera" del PSOE y otras normas represivas que deberían bastar para impedir que nadie sea engañado de nuevo y deposite su esperanza en el voto. No creemos en la vieja clase política corrupta al servicio del capitalismo y del Estado, **ni en una nueva que tras una ambigua ilusión viene a cambiar el collar al mismo perro.**

Ley de seguridad ciudadana

- * **Aumento cuantitativo de las infracciones.**
- * **Incremento desproporcionado de las sanciones.**
- * **Indefensión jurídica.**
- * **Criminalización de la protesta social.**
- * **Protección de los privilegios de los políticos.**
- * **Persecución de los derechos fundamentales.**
- * **Fijación de las bases de un estado policial.**

Reforma del código penal

- * **Inhumano y selectivo.**
- * **Control de las clases empobrecidas.**
- * **Cadena perpetua.**
- * **Desfragmentación de la sociedad y instauración del miedo.**

Ley de seguridad privada

- * **Se prima la falsa seguridad por encima de la libertad e intimidad.**
- * **Enriquecerse con el negocio de la represión.**
- * **Expansión del aparato represivo.**
- * **Seguir destrozando lo público.**

Para quienes creen que la ley garantiza la libertad.

"Ley" no es sinónimo de "justicia", y mucho menos de justicia social, que es fundamental para una verdadera y efectiva libertad. Las leyes nos las impone el estado, que organiza pantomimas electorales para que pensemos que "surgen de la soberanía popular".

Dicen que en una democracia todos somos iguales ante la ley, pero en realidad las leyes las hacen los de arriba para aplicárselas a los de abajo. Aquellos a quienes afectan esas leyes no tienen ningún poder de decisión sobre ellas, y si en algún momento afectan a quienes las escriben, ya se sabe: quien hizo la ley hizo la trampa.

No son los gobiernos ni sus leyes quienes garantizan nuestros derechos sino al contrario: los avances sociales se producen casi siempre a pesar de los gobiernos. Todo lo que hacen es tomar las necesidades y voluntades del pueblo y adulterarlas después traduciéndolas en leyes que las desvirtúan. En el caso de la represión ni eso: estos cambios legislativos sencillamente pretenden mejorar el control social por parte del Estado para mantener los privilegios de la clase dirigente.

La libertad no se legisla, se conquista; no hay más derecho que aquel que se ejerce. No confiamos en la ley, pero creemos en el respeto, en la responsabilidad individual y social, y en el libre pacto entre iguales, ya que la historia nos demuestra que solo esta forma de relacionarnos consigue acercarnos a la libertad y la justicia social.

Solo a través de la lucha y la solidaridad podremos enfrentar este grave ataque a nuestras libertades y derechos. Las clases dominantes aseguran sus privilegios gestionando su democracia en crisis y criminalizando las revueltas que genera la pobreza. Es necesaria una respuesta organizada, colectiva y contundente. La CNT estará en la calle oponiéndose a esta agresión social en todas sus formas. Si el miedo empobrece y la represión amordaza, la lucha es el único camino.

#Sinmiedo



www.cnt.es

LA LIBERTAD NO SE LEGISLA SE CONQUISTA

ORGÁNICAS TASAS JUDICIALES

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

DESC

CTICIA

EXPULSIÓN DEL TERRITORIO ESPAÑOL

CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA

DETENCIONES

GRABAR AGRESIONES

ACAMPADAS

INDEFENSIÓN JURÍDICA

DETENER LA PROTESTA

CRIMINALIZAR LAS REVUELTAS

ASEGURAR SUS PRIVILEGIOS

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO
WWW.CNT.ES

